

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA JUNTA DE PUERTO

Hoy será enviado a Madrid un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, informando favorablemente, de acuerdo con la Jefatura de Obras públicas, el asunto de la constitución de la Junta de obras del Puerto de Cádiz.

Los términos de la comunicación, según nuestras noticias son muy expresivos e inspirados en el mejor deseo de que pronto sea un hecho lo que se persigue, y esto habla muy alto en favor del Sr. Manzano que a solicitud del Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, y atendiendo afectuosamente a sus indicaciones que son eco fiel del general deseo, ha simplificado trámites que pudieran resultar dilatorios poniendo su influencia y buena voluntad al servicio de los intereses gaditanos.

No hemos, pues, de regatear elogios al Sr. Gobernador que bien los ha merecido en esta ocasión, como se los tributamos siempre a todas las autoridades que se identifican con las justas aspiraciones de los pueblos.

El Sr. Rodríguez Guerra, con objeto de activar el pronto despacho del asunto ha escrito al Director General de Obras públicas, y en el mismo sentido también a nuestro respetable y querido amigo don Rafael de la Viesca, para que influya cerca del Ministro de Agricultura en la resolución que con tanto empeño se viene gestionando por la Cámara.

CARTA DE MADRID

10 de Julio.

Sr. Director de LA DINASTIA.

Muy señor mío: Anoche se daba como seguro que el Sr. Moret sería presidente del Congreso, pero ya indicaba en mi correspondencia de ayer las complicaciones que una crisis le traería ahora al señor Sagasta, que, naturalmente, huye de tener que realizarla y de aquí que se incline a la candidatura del Sr. López de Paignerver. Pero esta encuentra la oposición del Sr. Canalejas, que dice que en este caso presentaría su nombre, pues cuenta con algunos diputados de la mayoría y con alguna minoría.

La sesión del Senado ha tenido un prólogo muy animado por tratarse de la cuestión del dique de la Habana, iniciada ayer por el señor Martín Sánchez, quien ha insistido en sus afirmaciones, asegurando el señor ministro de Marina que el señor Aznar no había cedido el dique a la casa Galván de la Habana; también intervino en el debate el senador por Vizcaya señor Echevarría para dar lectura de una carta en la que se había constado no se había realizado la venta denunciada por el senador señor Martín Sánchez.

Después, en los pasillos y sala de buffet, ha habido animadas tertulias; en la sesión ha continuado la discusión del

Mensaje, hablando brevemente el señor D. Pío Gullón para contestar el extenso discurso del Duque de Tetuán; para alusiones ha hablado el exministro de Marina señor Gómez Imaz y ahora, siete de la noche, está rectificando el Duque.

Mañana sostendrá su enmienda el marqués de Pidal al que por la Comisión ha de contestar el Sr. Becerro de Bengoa.

El Corresponsal

LA VELADA DE S. SEVERIANO

He aquí las cuentas de dichas fiestas:

«Suscripción verificada para la celebración de la verbena de San Juan en San Severiano, durante los días del 23 al 30 de Junio de 1901:

Excmo. Ayuntamiento de la capital, 500 pesetas; Excmo. Sr. Duque de Nájera, 50; D. Juan Aramburu, 25; don José L. de la Viesca, 25; D. Enrique Calvo, 50; D. Adolfo Guisan, 5; D. José Goytre, 5; D. Pedro Navarro, 5; don Francisco Vázquez, 5; Sr. Marqués de Fiel Pérez Calixto, 25; Sres. Hijos de Agustín Blázquez, 25; D. Carlos Maier y Comp. 25.

D. Fernando Oca, 30; D. Francisco González, 20; D. Julián Martínez, 15; D. Antonio Galván, 15; D. Federico Joly, 10; Sres. Portillo y Guerra, 10; don Antonio Sica y Comp. 10; D. Fernando Fernández, 10; D. José Marengo y Gualter, 10; D. León Fiquier, 10; D. Pedro de la Cajigas, 10; D. Cristóbal Preciado 10; D. José Castilla Pab o, 5; D. Abelardo Gómez Infante, 5.

La Compañía Vinícola del Sur de España, 5; señor don Eduardo Moyano, 10; señores Sánchez Calvo y C.^a, 10; don Eduardo Andreu, 5; don Nicomedes Herrero, 5; don Pascual Merello, 5; don Fernando García Arbolea, 5; don Manuel Sucugas, 5; D. José Mier y Teran, 5; don E. Menacho, 5; don Arturo Marengo, 5; don Servando Marengo, 5; don Emilio Portas, 5; don Francisco Leal, 5; don Manuel A. González, 5.

D. Antonio Giraidez, 5; don Manuel Rosety, 5; don Antonio Nalda, 5; don Ernesto Pérez, 5; don Joaquín Lepiani, 5; don Manuel Domínguez, 5; don Manuel Arjona, 5; don José Revello, 5; don Victoriano Rosety, 5; don Mannel Barra, 5; don Adolfo Navarro, 5; don José M.^a Zarazaga, 5; don José Martel, 5; don Juan Urrialde, 5; don Luis J. Gomez Aramburu, 5; don Mariano de los Reyes Maffey, 5; don Juan Licia!, 5; D. Diego Izpizua, 5; don Angel Martínez Alvarez, 5; don José Vinuesa y de Rivas, 5; don Juan L. Beigbeder, 5; don Antonio Batista Gallardo, 5; don Luis Moro, 5; Sociedad Cooperativa de fabricación de pan, 5; don Cesáreo Fernández, 2'50; D. Juan Torres, 2'50; Una vecina, 2'50; don Juan Gomila, 2'50; don Manuel Hidalgo, 2'50; don Manuel Morón,

2'50; don Juan Sibón, 2; don Eduardo González, 2; don Waldo Freile, restaurant «Antigua de Víctor,» 125; don Constantino Paredes, 50; don Eugenio Lebón y Compañía, 50; don Francisco Alvarez, restaurant «Buena Vista,» 50; don Simón González, id. «La Industria,» 25; don Antonio Casero, «Merendero del Puente,» 25; don Francisco Mazón, Nueva Dorotea, 15; Sr. Gisbert, 15; Carruajes de la calle de la Aduana, 57; don Federico Avila, «Abacería,» 4; Buñolerías, avellaneros y demás puestos, 20'25.

Total de ingresos, 1.575'25 ptas.

(Se continuará).

En la Real Academia de Santa Cecilia

Como decíamos ayer, verificáronse anteayer en este centro musical, los exámenes de la clase de armonía y composición, violín y canto.

Todos los alumnos que tomaron parte en estos ejercicios obtuvieron la más honrosa calificación según indicó este mismo periódico, pero debo hacer constar que los de la clase de canto que dirige la notable profesora Srta. D.^a Josefa Braojos, lucieron no menos en los ejercicios, resultando estos un verdadero concierto.

Presentó primeramente a examen la expresada profesora cuatro alumnos del primer curso.

La Srta. Caridad Ochoa, cantó muy bien, la romanza «Sul L'Onda Tito Mattey.»

D. Antonio Torres Estévez, la romanza «Que cosa é Dio,» de Arnaud.

La señorita Ana Reguello Garcés, el aria de «Roberto el Diablo», «Roberto tu que adore.»

D. Rafael Regueira Garcés, «Ella dice», de Mariani (romanza).

Tocó luego en turno a los alumnos de segundo curso, dando principio don Luis Benitez Gómez, por el aria de bajo del primer acto de la ópera «Hernani,» «Infelice é tu credevi.»

La Srta. Concepción Romarino y Fuster, cantó el stornello de Baldelli, «Al son dei Bacci.»

La Srta. Dolores Alijo de Longay, el bolero «Ligiero moisible,» del maestro Arditi.

Efigenia Fernández Pérez, la «canzone Ti Rivedré,» Tostty.

La Srta. Herminia Jiménez Navarro, «Aurore de Bonheur,» de Tito Mattei, Srta. Josefa Jiménez Telle, alumna de 4.^o año, cantó el recitativo y romanza de la ópera «Icapilleti é moulechi.»

Y por último, la Srta. Carmen Rivas y Ruiz cantó el aria de soprano de la ópera «Gioconda» de Ponchielli.

Todos los alumnos fueron muy celebrados por la excelente interpretación que dieron a los números de canto que dejó mencionados y la profesora señorita Braojos fué muy felicitada por los «cántantes».

Debo hacer mención de que a pesar de la seriedad del acto, al acabar de cantar la señorita de Rivas, el público que escuchaba no pudo por menos que aplaudirla entusiastamente, viéndose el presidente del jurado precisado a reprimir estas justas manifestaciones agitando la campanilla.

Ayer dieron fin los ejercicios, habiendo habido examen de piano, en los cuales llamó extraordinariamente la atención la señorita Carmen Macrodan y Romeu, de trece años de edad, que se presentó a examinarse de cuatro años de solfeo y cinco de piano, interpretando de manera notable el segundo concierto de Herz.

También debo mencionar a la señorita Francisca López discípula que tiene en Jerez el director Sr. Tomasi, y que ejecutó el estudio de Múchelas núm. 20 y la «Cascada Duchandón» de Wenden.

Doy mi más cordial enhorabuena a los profesores y discípulos citados por el éxito obtenido.

NOTAS MUNICIPALES

Hemos tenido ocasión de ver un retrato del Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzmán (q. e. p. d.) hecho al lápiz por el señor don Antonio Acame.

Las dificultades que ha tenido que vencer el Sr. Acame han sido muchas y por eso su trabajo resulta de más mérito. El parecido es completo y repetimos que su trabajo es notabilísimo.

En los exámenes de violín verificados en la noche del diez del corriente en la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia, ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente por unanimidad en el tercer curso de tan difícil instrumento la preciosa niña Josefa Cuervas y Guerrero, a quien le damos nuestra enhorabuena como igualmente a su familia, haciéndola extensiva a su profesor D. Isidoro Reymundo que con una constante labor ha conseguido poner a tan distinguida discípula en los límites de que es susceptible la enseñanza en tan delicado arte.

Está enferma de algun cuidado la señorita de Olavarria.

También lo está la Sra. doña Rosario Villaverde de León.

Anoche estaba más aliviada, lo que celebramos mucho.

Hoy se celebra en San Fernando en la Iglesia parroquial Castrense un solemne funeral aplicado por el eterno descanso del teniente de navío D. José Padillo y Nadal, fallecido a consecuencia de la catástrofe de Pontales.

Marchan mañana a Puente Viego, la Excmo. Sra. Marquesa Vda. de Santo Domingo de Guzman y su hija Susana.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Consejo de Ministros

Madrid 11, 13'45.

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio, bajo la presidencia de Su Magestad la Reina.

Ocupóse el Sr. Sagasta en su discurso de los debates de las Cámaras, señalando el triunfo parlamentario obtenido ayer en la Cámara por el diputado republicano D. Melquiades Alvarez.

Firma

Se han firmado varios de coroneles.

Acepta

El señor Moret ha declarado que si el señor Sagasta se lo ordena aceptará la presidencia del Congreso.

Incendio

Dicen de Londres que un formidable incendio ha destruido gran parte de la Exposición Universal de Glasgow.

Las pérdidas son considerables.

El Jefe de los conservadores

Del 20 al 25 del actual después de cerradas las Cortes, se espera en Málaga en donde se propone pasar una temporada con su distinguida esposa é hijos el señor don Francisco Silvea.

El Ministerio de la Gobernación

Madrid 11, 20'30.

Tras larga conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta y Canalejas, aquél le ofreció el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Canalejas insistió en no aceptar dicho cargo.

Se cree que irá á dicho cargo D. Alfonso González.

Los proyectos de Hacienda

Madrid 11, 19'15.

La comisión de presupuestos ante las indicaciones de las oposiciones ha acordado pedir al ministro de Hacienda explicaciones sobre sus proyectos.

Se consideran estos proyectos fracasados.

Desgracias

En Pletin, Alemania, han ardió varias iglesias y conventos.

Senado

Madrid 11, 20'30.

Se aprobó el proyecto de ley de amnistía á los pilotos y capitanes mercantes.

En la discusión del mensaje fué desechada la enmienda del señor duque de Tetuán.

El marqués de Pidal apoya la enmienda de la minoría conservadora, encareciendo la necesidad de mantener el espíritu religioso del país.

Congreso

Madrid 11, 20'40.

El Sr. Prado dirige una extensa interpelación al gobierno sobre los depósitos del Lozoya.

El ministro de Obras públicas defiende la gestión de los gobiernos.

Entrase en la discusión del Mensaje.

D. Rafael Gasset se ocupa de la necesidad de fomentar la agricultura y recuerda las campañas que en tal sentido hicieron los conservadores.

El Sr. Irigory habla para alusiones, tratando de la cuestión religiosa.

Hay animación en la Cámara.

No es cierto

Madrid 11, 1'23.

Es inexacto que el ministro de Hacienda haya ordenado al Banco que dejara de tomar papel sobre el extranjero.

Sepelio

El entierro del capitán general del Ferrol Sr. Pastor y Landero ha sido una sentidísima manifestación de duelo.

Artillería

En breve se presentará á la Cortes para su aprobación, un crédito de trece millones de pesetas para adquirir artillería moderna.

Presidente del Congreso

El domingo se designará definitivamente el nuevo presidente del Congreso.

El lunes se procederá á la elección.

A los tribunales

El gobernador de Barcelona ha enviado á los tribunales el Reglamento de los fabricantes de la región del Ter, por juzgar que en su redacción hay determinados delitos.

De la Cartera de Noticias

Incendio

En la dehesa llamada el Montañez del término de Puerto Real, según oficia la benemérita al Sr. Gobernador civil, ha habido un incendio en los sembrados de trigo, quemándose 250 fanegas de trigo en rama.

De las averiguaciones practicadas, resulta que no hay indicio alguno de que el incendio haya sido casual.

Ejercicios

Ayer empezó una segunda tanda de ejercicios espirituales para hermanas de la Caridad, dirigidos por un Padre Paul.

Oposiciones

Ayer el Cabildo Catedral aprobó los ejercicios de los dos señores opositores á la canongía doctoral. Mañana después de celebrarse en la sala capitular misa de Espíritu Santo se procederá á la votación.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «Isla de Luzón» salió el miércoles 10 de Santander para Liverpool.

El «P. de Satrustegui» salió el miércoles 10 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció cen viento bonancible del tercer cuadrante y marejada del mismo,

cielo cubierto y horizonte neblinoso; así se sostuvo toda la mañana, hasta antes del medio día que se llamó el viento al O. galeno y empezó á aclarar algo el estado de la atmósfera; por la tarde se hizo el viento fresquito, aumentando la marejada del mismo, quedando el cielo acelajado y el horizonte brumoso; anocheciendo lo mismo.

Operación

Por el ilustrado facultativo Dr. D. José L. Madero, ha sido operado ayer un enfermo de su ojeleta, de una fístula tuberculosa con legredo y cauterización, encontrándose el paciente en estado satisfactorio.

Auxiliaron al Sr. Madero el médico Sr. Antelo y un practicante.

Toros en el Puerto

Nombres y pelos de los seis toros que se correrán el domingo próximo en la plaza de toros del Puerto de Sta. María.

Generoso, berrendo en negro, careto.

Galquito, berrendo en negro, listón.

Tabacoso, negro.

Pandereto, berrendo en negro.

Tejón, negro.

Pitillero, berrendo en negro.

Caridad

La implora María Ortega, que después de haber estado en buena posición hoy se encuentra en la mayor necesidad, enferma y sin recursos, suplica á las personas caritativas la socorran con sus limosnas. Vive Sopranis 12, azotea.

Caridad

La enferma impedida Palma Vargas, que vive en la calle de la Consolación, número 8 y que se encuentra sin recursos, pide á las almas caritativas la socorran en su desgracia.

Caridad

Manuel Benitez, que se encuentra padeciendo una enfermedad crónica que le imposibilita para el trabajo y se encuentra sin recursos, solicita le atiendan y socorran las almas caritativas.

Vive San Leandro, 10.

Caridad

María Grosó Herrera, enferma de gravedad y sin recursos, con dos hijos pequeños, se recomienda á las personas caritativas que quieran socorrerla con una limosna.

Vive Consolación 11, cuarto núm, 12

Caridad

Juan de Dios Leal y Aragón que se encuentra enfermo, con cuatro hijos, acude al buen corazón de las personas caritativas.

Vive, Cardoso, 24, primer piso, izquierda.

Caridad

María de los Dolores Pinto, que vive en la calle de Enrique de las Marinas núm. 34, enferma y huérfana que se encuentra impedida solicita de las almas caritativas que la auxilien y socorran, con lo que se hará una buena obra.

Obra de caridad

En calle de la Botica números 6 y 8 vive un matrimonio con cinco hijos en la mayor miseria. Se recomienda á las personas caritativas.

FERRO-CARRILES

DE CADIZ A JEREZ, SANLUCAR Y SEVILLA
Y LÍNEA DE LA COSTA

Origen	Destino	Salida	Llegada
De Cádiz á Sevilla y Madrid		6'15	15'24
Express: Martes, Jueves y Sábados, de id. á id.			
é id.			15'09
Cádiz á Jerez		6'15	10'45
Jerez á Sanlúcar			18'15
Id. martes, jueves y sábados		8'25	
De Sevilla á Jerez y Cádiz		7'08	16'18
Express: Martes, Jueves y Sábados, de id. á id.			
é id.			10'29
Jerez á Cádiz		8'20	11'19
Sanlúcar á Jerez		6'25	16'50
Id. martes, jueves y sábados			10'50
Del Puerto á Rota, Chipiona y Sanlúcar		8'00	
Id. martes, jueves y sábados			16'15
De Sanlúcar á Chipiona y Puerto		6'45	18'02
Id. martes, jueves y sábados			12'08

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla sin derechos de consumos, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa	quintl	25 a 26	idem
Id. fino	id	24 a 25	idem
Id. basto	id	21 a 23	idem
Alpiste	fang	53 a 56	idem
Altramuces	id	27 a 31	idem
Alverjones	id	45 a 46	idem
Avena negra	id	21 a 23	idem
Idem rubia	id	20 a 22	idem
Cañamones	id	65 a 67	idem
Carillas	id	42 a 46	idem
Cebada del país	id	22 a 23	idem
Idem extremeña	id	23 a 24	idem
Centeno	id	34 a 36	idem
Escaña	id	19 a 21	idem
Garbanzos gordos	id	94 a 108	idem
Id. regulares	id	56 a 64	idem
Id. medianos	id	50 a 54	idem
Guijas	id	42 a 44	idem
Habas tarragonas	id	53 a 55	idem
Id. mazaganas	id	40 a 41	idem
Id. chicas	id	42 a 43	idem
Harina de primera arrb		00 a 00	idem
Id. de segunda	id	00 a 90	idem
Id. de tercera	id	12 a 14	idem
Maiz	fang	41 a 43	idem
Mijo	id	71 a 73	idem
Panizo	id	40 a 44	idem
Sémola	arb	00 a 00	idem
Trigos barbilla	fang	37 a 40	idem
Id. blanquillo	id	47 a 50	idem
Id. cerrados	id	42 a 44	idem
Id. mezclilla	id	40 a 42	idem
Id. pintones	id	41 a 43	idem
Id. tremés	id	39 a 40	idem
Yeros	id	45 a 46	idem
Zaina	id	33 a 35	idem

Mercado de aceites.—Precios: nuevo de 00 00 a 60 00; viejo de 00 00 a 00 00 reales.

Matadero.—Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'65 á 1'75; novillos, uteros, erales y añños, de 1'80 á 1'85; terneras de 1'80 a 2'00; carneros machos, ovejas y cabras, de 1'00 a 1'25. Precios al público: Reses mayores, de 1'20 á 2'00; ternera, de 2'75 á 3'75; carnero y macho, oveja y cabra, de 1'20 á 1'40.

NOTAS ÚTILES

Correo—Notas de las horas de servicios establecidos en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 a 15. Apartados y Lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9 a 11 y media hora después del correo mixto que llega a las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 a 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios: de 12 a 14 y de 16:30 a 17.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobras, etc., etc: de 12 a 14.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados: de 12 a 14 y de 17:30 a 18.

Los Buzones se recogen de 8 a 9, de 12 a 13 y de 22 a 23.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6:15.

Sevilla: entra 12:57; sale 15:24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale a las 6:15 y a las 15:24; entra a las 12:57 y a las 20:51.

Sanlúcar, salen a las 6:15 y 15:24; entran a las 10:02 y a las 20:51.

Poblaciones de la Sierra: entra 10:02; sale 15:24.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 16.

Habana desde Santander, sale el 20; debe entrar el día 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Ahucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias: desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.

República Argentina; por vapores españoles el día 7. Entra el día 22.

República del Brasil: Por vapores españoles el día 7.

Baleares: Sale con el correo general de las 6:15; entra a las 20:51.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, a excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz a S. Fernando, en primera, 1:75; en segunda, 1:30; en tercera, 0:80.—A Puerto Real, 2:40; 1:80; 1:10.—Puerto de Santa María, 3:40; 2:50; 1:50.—Jerez, 8:25; 4:40; 2:60.—Sevilla, 18:20; 13:35; 8:00.

Ida y vuelta en el mismo día a San Fernando; en primera, pesetas 3:15; en segunda 2:60; en tercera, 1:60.—A Puerto Real 4:55; 3:40; 2:05.—Al Puerto de Santa María, 5:55; 4:05; 2:40.—Jerez, 9:40; 6:60; 3:90.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete a las veintidós.

El servicio limitado las tiene: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona y Bornos, de nueve a doce y de catorce a diez y nueve.

—Los domingos, de nueve a doce.

Expedición de despachos telegráficos.—Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas, que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia:

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponde no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 a 17 y 30.

Diputación.—De 11 a 16.

Audiencia.—De 11 a 16.

Ayuntamiento.—De 11 a 17.

Obispado.—Secretaría de 12 a 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 a 17 y de 20 a 22. Los días festivos de 12 a 15 y 20 a 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 a 11 de 13 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 9 a 10 y de 12 a 14.

Administración de Hacienda.—De 11 a 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 a 17.

Aduana.—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 a 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 a 15.—Asuntos de la Dirección de 11 a 15.—Intervención, para giros de 11 a 14 y 30, y para Cupones de 11 a 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 a 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 a 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 a 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 a 15.

Juzgado de Instrucción de 8 a 11 y de 13 a 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 a 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13.—Castrense, de 11 a 13.—San Lorenzo de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol a Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol a sol.

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximo de la declaración—10.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Billetes de abono para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los expres y sin incluir los últimos impuestos.

Cádiz a San Fernando, en primera pesetas 10:80; en segunda 8.—A Pto. Real 12; 9:20.—A Puerto de Sta. María 18:80;

13:60.—Jerez 32:80; 22:80.—Sanlúcar 16:80; 32.

Paquetes postales. El servicio de paquetes postales se hace en toda España.

Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 2 kilos, ni tener un volumen de más de 50 decímetros cúbicos; ni contar en ninguna de sus caras más de 60 cm. de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 a 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 a 5 kilogramos, 1:74 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pesetas.

Expediciones y recepciones en el Ferrocarril.

Los despachos de facturación y entrega de bultos en Gran Velocidad, se hallan abiertos á las horas siguientes:

Desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre, de 6 a 18.

Desde 1.º de Octubre á 31 de Marzo, de 7 a 17.

En Pequeña Velocidad, todos los días del año, de 8 a 17.

Advertencias á los viajeros por los trenes.

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximo de equipaje sin abonar exceso por cada viajero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salidas.

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades, para la publicidad de específicos, tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz, se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Objetos en grupo.—Las Anisdmiteaciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas regulándose el porte de todos por el del objeto á que corresponde la más elevada.

Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen notas, manuscritos de carácter actual ó personal.

Medicamentos.—Los medicamentos circulan por el correo en el mismo estado y acondicionados de igual manera que las muestras, admitiéndose como tales los cristales de vacuna.

Nuestros suscritores de Cádiz que vayan detemporada á algún punto de la península, pueden pasar aviso á estas oficinas y les será remitido el periódico diariamente y sin aumento de precio.

Imprenta de LA DINASTIA

Santa Inés, número 17

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.—AL LIMON PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y París 1900. Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima Magnesia del Dr. Trigo.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España.—Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.



SERVICIOS

DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años, fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque stos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.